

NORMATIVA PIRAGÜISMO - JUEGOS DEPORTIVOS 2017/18

Participantes:

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a Centros Escolares, Clubes o Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado o cualquier otro registro público.

Organización y control:

La Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, conjuntamente con la Dirección General de Deporte, serán los encargados de la organización de las jornadas de piragüismo. Su control correrá a cargo del Comité Asturiano de Árbitros de Piragüismo.

Categorías:

Femenina y Masculina

- ◆ Pre-Benjamines : Nacidos en el año 2010 y 2011.
- ◆ Benjamines : nacidos en los años 2008/2009
- ◆ Alevines: nacidos en los años 2006/2007
- ◆ Infantiles B: nacidos en el año 2005
- ◆ Infantiles A: nacidos en el año 2004

Las categorías Pre-benjamín y Benjamín será femenina y masculina.

Las categorías Alevín e Infantil será femenina y masculina.

Modalidades:

- ◆ Mini-Kayak/Promoción para categoría Alevín, Benjamín y Pre-benjamín.
- ◆ K-1 y K-2 para categorías Infantil A e Infantil B.
- ◆ C-1 y C-2 para categorías Infantil A e Infantil B.

Sistema de Competición:

Para el curso 2017/2018 existirán cuatro pruebas que puntuarán para una clasificación general que se dará a conocer al finalizar la última de las pruebas.

Lugar y fechas de las pruebas:

1º Prueba el 13 de diciembre en San Juan de la Arena.

2º Prueba el 24 de febrero en Trasona.

3º Prueba el 5 de mayo en Navia.

4º Prueba el 9 de junio en Candás.

Las fechas y lugares de las competiciones podrán ser modificadas por acuerdo mayoritario de la Asamblea General de la Federación.

Clasificación Final:

Entrarán en la clasificación final, tanto individual como por clubes, los palistas que participen como mínimo en una de las cuatro pruebas programadas.

Aquellos deportistas que no dispongan de compañeros para competir en K-2 en sus clubes respectivos lo podrán hacer con palistas de otros clubes.

Las citadas competiciones podrán sufrir alguna modificación en su composición motivada por las dificultades técnicas, de instalaciones o por el número de participantes.

Puntuación en cada competición y por club:

La puntuación total de un club se obtendrá de la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones. El club ganador será el que obtenga más puntos.

En las embarcaciones dobles, se asigna a cada miembro de la embarcación la misma puntuación que recibiría en embarcación individual.

Puntuación en cada competición por categorías:

El 1º sumará 200 puntos más 10 de bonificación

El 2º sumará 199 puntos más 6 de bonificación

El 3º sumará 198 puntos más 3 de bonificación

El 4º sumará 197 puntos

El 5º sumará 196 puntos y así sucesivamente

Empates:

En caso de empate en la clasificación individual, se dará como ganador al vencedor de la última competición en la que hayan competido de forma individual.

En caso de empate en la clasificación por equipos se dará vencedor al equipo que obtenga más puntos última competición.

Desplazamientos:

Los desplazamientos a las pruebas clasificatorias serán por cuenta de los equipos participantes.

Documentación:**Colectiva**

♦ Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online. o de la página de la Federación www.faspiraguismo.com

En el apartado N°S.Social/Mutua deberá indicarse el número de la licencia federativa en el caso de poseerla.

La denominación que ha de consignarse en dicha hoja de inscripción es la señalada conforme a las reglas establecidas en el apartado PARTICIPANTES de la normativa general de los Juegos Deportivos.

Individual

- Licencia Deportiva de los Juegos del Principado según modelo que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano/Juegos Deportivos/Inscripciones Online o Licencia federativa.

- D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos. En las categorías pre-benjamín, benjamín y alevín podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos en ausencia de D.N.I. o pasaporte.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

Inscripciones:

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet hasta 10 días antes de cada prueba mediante la documentación señalada.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

Premios:

Individual: Se premiará a los tres primeros clasificados de cada categoría y modalidad en cada una de las competiciones.

Equipos: Se premiará con trofeo a los tres primeros de cada categoría en el cómputo general de las cuatro pruebas en las siguientes categorías:

- Pre-benjamín Femenino y Masculino
- Benjamín Femenino y masculino
- Alevín Femenino y Masculino
- Infantil Femenino "A" e Infantil Femenino "B"
- Infantil Masculino "A" e Infantil Masculino "B"